



22 de junio de 2020

Estimadas/os socias/os de Andalucía:

**Con fecha de hoy, lunes 22 de junio de 2020, se da inicio al proceso electoral ordinario para la elección de presidenta/e de esta junta territorial del IAC.**

Dicho proceso electoral se inicia con la apertura del periodo de presentación de candidaturas cuya duración se mantiene hasta el próximo domingo 5 de julio de 2020.

Las candidaturas habrán de incluir el nombre de la persona candidata a la presidencia y, en su caso, a vicepresidencia y vocalía, así como sus números de socia/o y un breve programa de actuación. Las/os candidatas/os deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- Ser socias/os de plenos derecho
- Estar al corriente de las obligaciones recogidas en el artículo 10º, capítulo VII de los estatutos: cumplir las normas deontológicas y estatutarias, participar en la vida asociativa, acatar y cumplir los acuerdos adoptados por la Asamblea general y la Junta Directiva, satisfacer las cuotas y/o contraprestaciones, mantener una actitud de solidaridad y lealtad hacia la asociación.

**Las candidaturas deberán hacerse llegar por correo electrónico a [elecciones@iac.org.es](mailto:elecciones@iac.org.es) antes de las 23:59 horas del domingo 5 de julio de 2020.**

De recibirse más de una candidatura, se comunicarán las recibidas a las/os socias/as y se abrirá un periodo de votación entre los días 6 y 10 de julio de 2020, en que se proclamará la candidatura ganadora. Si el domingo 5 de julio sólo se hubiera recibido una candidatura, sería automáticamente proclamada sin que sea necesario convocar el proceso electoral.

Adjuntamos una copia de los estatutos del IAC, en cuyo capítulo XVII, artículos 61 a 64, se indica el funcionamiento y atribuciones de las juntas territoriales.

Firmado

Noemí Tejera  
Vocal Territorial